



INFORME DE ATENCION DENUNCIA 1984 DE 2019

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CARTAGENA, MAYO DE 2020



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la Denuncia.

Denuncia radicada con el No. 1984 del 12 de noviembre de 2019, sobre las presuntas irregularidades:

- 1.1.1 Por contratos celebrados por la Universidad de Cartagena, para personal administrativo en el Cread en el Municipio de Magangué, los cuales no se encuentran laborando.
- 1.1.2 Por la existencia de inconsistencias en los contratos Nos 70 y 123 de 2016, así como en otros contratos celebrados por la Universidad de Cartagena para el Cread de Magangué- Bolívar, desde el 2015 a la fecha de presentación de la demanda por el denunciante.

1.2. Actuaciones Adelantadas

Con el objeto de verificar los hechos denunciados se procedió a solicitar información a la entidad demandada referente a los contratos celebrados por la Universidad de Cartagena durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, orientados a la ejecución de Obras en el Cread del Municipio de Magangué- Bolívar o la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en dicha sede.

Mediante oficios números 2103 de fecha 03 de diciembre de 2019, la Universidad de Cartagena dio respuesta a la solicitud de información requerida por la Contraloría Departamental de Bolívar. Anexando la relación de contratos celebrados por la Universidad de Cartagena durante las vigencias solicitadas, referentes a la ejecución de Obras en el Cread del Municipio de Magangué- Bolívar o la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Mediante oficios No 110-PC-0000067 de fecha 16 de enero de 2020 y 110-PC-0000283 de fecha 29 de enero del mismo año, se le solicitó a la Universidad de Cartagena copia de una muestra de los contratos celebrados orientados a la ejecución de Obras en el Cread del Municipio de Magangué- Bolívar y la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, durante la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019. Esta entidad dio respuesta mediante oficio número de radicado 2020154 de fecha 30 de enero de 2020, anexando DVD, con la información solicitada. De la revisión se deja constancia de la entrega de los siguientes documentos:



A. Contrato No 60-2018, de fecha 26 de enero de 2018, cuyo objeto es “Obras Civiles, eléctricas y mecánicas para la construcción de una cancha múltiple, graderías, senderos peatonales en el Centro Tutorial de Magangué sede Camilo Torres de la Universidad de Cartagena, Departamento de Bolívar.”, por valor de Seiscientos Sesenta y Seis Millones Seiscientos Veinte Cinco Mil Cuatrocientos Pesos (\$666.625.4000) M /Cte. Anexo al mismo encontramos.

1. Estudios Previos de enero de 2018.
2. Disponibilidad Presupuestal No 216 de fecha 23 de enero de 2018.
3. Pliego de Condiciones de enero de 2018, suscrito por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
4. Presupuesto Oficial de obras.
5. Invitación Directa a Ofertar de fecha 24 de enero de 2018, a MR Ingenieros y Arquitectos SAS, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
6. Carta de presentación de propuesta de fecha 25 de enero de 2018, suscrita por el Doctor MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de Representante Legal de MR Ingenieros y Arquitectos SAS.
7. Formato Único de Hoja de Vida de MR Ingenieros y Arquitectos SAS.
8. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de fecha 25 de enero de 2018, de MR Ingenieros y Arquitectos SAS.
9. Registro Único Tributarios de MR Ingenieros y Arquitectos SAS.
10. Certificación de pagos de aportes de fecha 25 de enero de 2018, suscrito por el Doctor MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de Representante Legal de MR Ingenieros y Arquitectos SAS.
11. Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales de fecha 25 de enero de 2018.
12. Invitación Directa a Ofertar de fecha 24 de enero de 2028, a BETCON INGENIERIAS SAS, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
13. Carta de presentación de propuesta de fecha 25 de enero de 2018, suscrita por el Doctor MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal de BETCON INGENIERIAS SAS
14. Certificación de pagos de aportes de fecha 24 de enero de 2018, suscrito por el Doctor MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal de BETCON INGENIERIAS SAS.
15. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Montería de fecha de 22 enero de 2018, de BETCON INGENIERIAS SAS.
16. Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales de fecha 25 de enero de 2018, de BETCON INGENIERIAS SAS.
17. Registro Único Tributarios de BETCON INGENIERIAS SAS.



18. Formato Único de Hoja de Vida de BETCON INGENIERIAS SAS.
19. Invitación Directa a Ofertar de fecha 24 de enero de 2028, a INTEC DE LA COSTA SAS, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
20. Carta de presentación de propuesta de fecha 25 de enero de 2018, suscrita por el Doctor HUGO ARMANDO CANABAL HOYOS, en su calidad de Representante Legal de INTEC DE LA COSTA SAS.
21. Formato Único de Hoja de Vida de INTEC DE LA COSTA SAS.
22. Certificación de pagos de aportes de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por el Doctor HUGO ARMANDO CANABAL HOYOS, en su calidad de Representante Legal y LUIS SANCHEZ GONZALEZ, Revisor Fiscal de BETCON INGENIERIAS SAS.
23. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla de fecha de 22 enero de 2018, de INTEC DE LA COSTA SAS.
24. Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales de fecha 25 de enero de 2018, de INTEC DE LA COSTA SAS.
25. Registro Único Tributarios de INTEC DE LA COSTA SAS.
26. Puntajes de Propuestas Habilitadas para evaluación, suscrita por el Doctor Donaldo Melo Arellano, en calidad de evaluador.
27. Evaluación financiera para contratista de fecha 25 de enero de 2018, suscrita por el Doctor VICTOR ZARCO ROMAN, en su calidad de Jefe de División Financiera.
28. Informe de verificación de documentos de contenido jurídico, suscrito por el Doctor FRANCISCO LOPEZ, en su calidad de Abogado Asesor Externo.
29. Registro Presupuestal de fecha 26 de enero de 2018.
30. Oficio de fecha 26 de enero de 2018, de designación del Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, como supervisor.
31. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No 75-40-101030415, de fecha 27 de febrero de 2018.
32. Acta de Inicio de obra de fecha 20 de marzo de 2018, suscrita entre MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
33. Pago de acta de avance No 1, de fecha 23 de abril de 2018, por valor de Doscientos Sesenta y Seis Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ciento Sesenta Pesos (\$ 266.650.160.00) M/ Cte.
34. Formato de supervisión de obra de fecha 7 de abril de 2018, suscrito por los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de



- Interventor y el Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, como supervisor.
35. Acta de obra Parcial No 1 suscrita por los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
 36. Cuadro de control de cantidades de obras ejecutadas.
 37. Memoria de cálculo de cantidades de obras (Acta Parcial del 40%)
 38. Informe de avance del 40 % de Obras Civiles, eléctricas y mecánicas para la construcción de una cancha múltiple, graderías, senderos peatonales en el Centro Tutorial de Magangué sede Camilo Torres de la Universidad de Cartagena, Departamento de Bolívar, suscrito por OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor y el Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, como supervisor, en el cual se anexan registro fotográficos de los avances en la obra.
 39. Solicitud de pago de acta de obra parcial del 40%, suscrita por el MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS.
 40. Acta de suspensión de Obras del Contrato No 60-2018, de fecha 17 de abril de 2018, suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
 41. Boletín climatológico del mes de abril de 2018.
 42. Acta de reinicio de obra del Contrato No 60-2018, suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor, de fecha 27 de junio de 2018.
 43. Póliza de seguro de cumplimiento estatal No 75- 44-101090564, de fecha 17 de agosto de 2018.
 44. Acta de Obra Parcial No 2, de fecha 18 de julio de 2018, por valor de Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Diez Pesos (\$ 99.993. 810.00) M/ Cte., suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
 45. Memoria de cálculo de cantidad de obras (Acta parcial 55%).
 46. Informe de avance del 55 % de Obras Civiles, eléctricas y mecánicas para la construcción de una cancha múltiple, graderías, senderos peatonales en el Centro Tutorial de Magangué sede Camilo Torres de la Universidad de Cartagena, Departamento de Bolívar, suscrito por OMAR LORENZO



- DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor y el Doctor DONALDO MELO ARELLANO, como supervisor, en el cual se anexan registro fotográficos de los avances en la obra.
47. Solicitud de prórroga de tiempo de contrato No 60-2018, de fecha 22 de agosto de 2018, suscrito por el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
 48. Prorroga de Contrato No 60- 2018, de fecha 4 de septiembre de 2018.
 49. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No 75.40-101030415, de fecha 24 de septiembre de 2018.
 50. Acta de Obra Parcial No 3 de fecha 5 de septiembre de 2018, por valor de Ciento Sesenta y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$ 166.650.350.00) M/Cte, suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
 51. Memoria de Cálculo de Cantidad de obra (Acta Parcial 80%).
 52. Informe de avance del 80 % de Obras Civiles, eléctricas y mecánicas para la construcción de una cancha múltiple, graderías, senderos peatonales en el Centro Tutorial de Magangué sede Camilo Torres de la Universidad de Cartagena, Departamento de Bolívar, suscrito por OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor y el Doctor DONALDO MELO ARELLANO, como supervisor, en el cual se anexan registro fotográficos de los avances en la obra.
 53. Acta de suspensión de Obras del Contrato No 60-2018, de fecha 17 de septiembre de 2018, suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor.
 54. Acta de reinicio de obra del Contrato No 60-2018, suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor, de fecha 27 de noviembre de 2018.
 55. Formato de supervisión de obra de fecha 25 de enero de 2019, por terminación de obra., suscrita por los señores suscrito por los señores MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor y el Doctor DONALDO MELO ARELLANO, como supervisor.
 56. Acta final de obra del Contrato No 60-2018, de fecha 2 de febrero de 2019, suscrita entre, suscrita entre los señores MILTON DE LA ROSA



MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y el Ingeniero OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor, por valor de Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Veinte Cinco Mil Ochenta Pesos (\$133.325.080.00) M/Cte.

57. Memoria de Calculo Cantidades de Obras (Acta Parcial 100%)

58. Informe de avance del 100 % de Obras Civiles, eléctricas y mecánicas para la construcción de una cancha múltiple, graderías, senderos peatonales en el Centro Tutorial de Magangué sede Camilo Torres de la Universidad de Cartagena, Departamento de Bolívar, suscrito por OMAR LORENZO DAVILA NAVARRO, en su calidad de Interventor y el Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, como supervisor, en el cual se anexan registro fotográficos de los avances y culminación de la obra.

59. Oficio del 4 de febrero de 2019, de notificación de evaluación de desempeño, suscrito por el Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de coordinador de proyectos de infraestructura.

60. Acta de liquidación bilateral del Contrato No 60-2018, de fecha 14 de febrero de 2019, suscrito por el Doctor EDGAR PARRA CHACON, en su calidad de Rector Encargado y MILTON DE LA ROSA MARTINEZ, en su calidad de representante legal de MR INGENIEROS ARQUITECTOS SAS.

B. Contrato No 70 de 16 de mayo de 2016, cuyo objeto es “Adecuación de los Auditorios de Monte Carmelo y Camilo Torres del Centro Tutorial de Magangué de la Universidad de Cartagena, por valor de Quinientos Dieci Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Nueve Mil Trescientos Sesenta Pesos (\$ 519.439.360.00) M/ Cte. Anexo al mismo encontramos los siguientes documentos.

1. Estudios Previos de fecha 7 de marzo de 2016.
2. Certificados de disponibilidad presupuestal No 16-0001754 de fecha 21 de abril de 2016, por valor de Ciento Setenta Millones de Pesos (\$ 170.000.00) M/ Cte., y No 16-0001281 de fecha 18 de marzo de 2016, por valor de Trescientos Cincuenta Millones de Pesos (\$350.000.000.00) M/Cte.
3. Invitación Directa a Ofertar de fecha 6 de mayo de 2016, a C.S.I. SAS., suscrita por el Doctor ORLANDO ALVEAR TRISTANCHO, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
4. Invitación Directa a Ofertar de fecha 6 de mayo de 2016, a D&S. SAS., suscrita por el Doctor ORLANDO ALVEAR TRISTANCHO, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
5. Invitación Directa a Ofertar de fecha 6 de mayo de 2016, a WALTER YUBRAN QUIROZ, suscrita por el Doctor ORLANDO ALVEAR TRISTANCHO, en su calidad de Vicerrector Administrativo.



6. Carta de presentación de propuesta de fecha 11 de mayo de 2016, suscrita por la Doctora KAREN JIMENEZ NUÑEZ, en su calidad de Representante Legal de Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS.
7. Declaración de Rentas y Complementarios de Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS.
8. Notas de Estados Financieros a diciembre 31 de 2015, Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS.
9. Certificación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2015, Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS., suscrita por la Doctora KAREN JIMENEZ NUÑEZ, en su calidad de Representante Legal y JORGE AVILA A, en su calidad de Contador de Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS.
10. Balance General a 31 de diciembre de 2015 de Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS., suscrita por la Doctora KAREN JIMENEZ NUÑEZ, en su calidad de Representante Legal y JORGE AVILA A, en su calidad de Contador
11. Formato de Registro Único Tributario de Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS.
12. Certificado de Antecedentes penales y Fiscales de fecha 30 de abril de 2016 y certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 2 de mayo de 2016, de la Representante Legal de Construyendo Soluciones de Ingeniería C.S.I. SAS.
13. Certificado de inscripción y clasificación de Registro Único de Proponente de fecha 2 de mayo de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena.
14. Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 2 de mayo de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena.
15. Carta de presentación de propuesta de fecha 11 de mayo de 2016, suscrita por la Doctora HERMINIA TRILLOS HERRERA, en su calidad de Representante Legal de D & S SAS.
16. Declaración de Rentas y Complementarios de D & S. SAS.
17. Notas de Estados Financieros a diciembre 31 de 2015, de D & S. SAS.
18. Certificación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2015, de D&S. SAS., suscrita por la Doctora HERMINIA TRILLOS HERRERA, en su calidad de Representante Legal y ALVARO E. RAMIREZ C., en su calidad de Contador.
19. Balance General a 31 de diciembre de 2015 de D & S. SAS. , suscrita por la Doctora HERMINIA TRILLOS HERRERA, en su calidad de Representante Legal y ALVARO E. RAMIREZ C., en su calidad de Contador.



20. Estado de resultados a 31 de diciembre de 2015 de D & S. SAS. , suscrita por la Doctora HERMINIA TRILLOS HERRERA, en su calidad de Representante Legal y ALVARO E. RAMIREZ C., en su calidad de Contador.
21. Formato de Registro Único Tributario de D&S SAS.
22. Certificado de Antecedentes penales, Fiscales y Disciplinario de fecha 11 de mayo de 2016, de la Representante Legal de D&S SAS.
23. Certificado de Existencia y Representación Legal de D&S SAS, de fecha 2 de abril de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena.
24. Certificado de inscripción y clasificación de Registro Único de Proponente de fecha 18 de enero de 2016, de D&S SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena.
25. Carta de presentación de propuesta de fecha 11 de mayo de 2016, suscrita por el Doctor WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de Representante Legal de Industrias Caribe.
26. Declaración de Rentas y Complementarios del Señor WALTER YUBRAN QUIROZ.
27. Certificación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2015, suscrita por el Doctor WALTER YUBRAN QUIROZ, y CARMELO MERLANO ROHENEZ, en su calidad de Contador.
28. Balance General a 31 de diciembre de 2015, suscrito por el Doctor WALTER YUBRAN QUIROZ, y CARMELO MERLANO ROHENEZ, en su calidad de Contador.
29. Formato de Registro Único Tributario de WALTER YUBRAN QUIROZ y/o Industrias del Caribe.
30. Certificado de Antecedentes penales, Fiscales y Disciplinario de fecha 30 de abril de 2016, de WALTER YUBRAN QUIROZ.
31. Certificado de inscripción y clasificación de Registro Único de Proponente de fecha 8 de abril de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de WALTER YUBRAN QUIROZ.
32. Certificado de Registro Mercantil a Nombre de WALTER YUBRAN QUIROZ, de fecha 8 de abril de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena.
33. Evaluación Financiera de Contratista de fecha 11 de mayo de 2016, suscrito por VICTOR ZARCO ROMAN, en su calidad de Jefe de División Financiera.
34. Evaluación Técnica de Proponentes, suscrita por la Doctora ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla.



35. Informe de evaluación jurídica, suscrita por la Doctora LILIANA SANDOVAK DUQUE, en su calidad de Abogado Asesor Externo de División de Contratos.
36. Registro Presupuestales No 16-0002047 de fecha 19 de mayo de 2016, por valor de Trescientos Cincuenta Millones de pesos (\$350.000.000.00) M /Cte. , y No 16-0002046 de la misma fecha por valor de Ciento Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Sesenta Pesos (\$169.439.360.00) M/ Cte.
37. Póliza de Seguro de Cumplimiento No 75-44-101076415, de fecha 28 de octubre de 2016, anexo de prórroga.
38. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No 75-40-101024128, de fecha 28 de octubre de 2016, anexo de prórroga.
39. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No 75-40-101024128, de fecha 19 de mayo de 2016.
40. Póliza de seguro de cumplimiento No 75-44-101076415, de fecha 19 de mayo de 2016.
41. Memorando de fecha 21 de octubre de 2016, de estudio de Otro Sí, de obras y tiempo adicionales al Contrato No 70-2016, suscrito por la Doctora ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla y EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
42. Estudio de Conveniencia para Otro Sí, de fecha junio de 2016, suscrito por la Doctora ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla.
43. Propuesta para Otro Si adicional al contrato No 70-2016, de fecha 24 de octubre de 2016, presentado por WALTER YUBRAN QUIROZ.
44. Disponibilidad presupuestal No 16-0004509, de fecha 20 de octubre de 2016, por valor de Ciento Setenta y Cinco Millones de Pesos (\$175.000.000.00) M/Cte.
45. Otro Sí adicional al contrato No 70-2016, suscrito entre EDGAR PARRA CHACON, en su calidad de Rector de la Universidad de Cartagena y WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de contratista.
46. Registro presupuestal No 16-0004600, de fecha 31 de octubre de 2016.
47. Acta de Inicio de obra, de fecha 16 de mayo de 2016, suscrita entre ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla y WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de contratista.
48. Acta Parcial de Obra No 1, del Contrato No 70-2016, de fecha 23 de mayo de 2016, ejecución 70 % por valor de Trescientos Sesenta y Tres Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos



- (\\$ 363.607.552.00) M/Cte., suscrita entre ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla y WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de contratista.
49. Acta Parcial de Obra No 2, del Contrato No 70-2016, de fecha 17 de agosto de 2016, ejecución 99.98 %, por valor de Ciento Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Veintisiete Mil Novecientos Veinte Pesos (\\$ 155.727.920.00) M/Cte., suscrita entre ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla y WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de contratista.
 50. Acta Parcial de Obra No 3, del Contrato No 70-2016, de fecha 2 de noviembre de 2016, ejecución 95.77 %, por valor de Ciento Treinta y Dos Millones Trece Mil Noventa y Cinco Pesos (\\$ 132.013.095.00) M/Cte., suscrita entre ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla y WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de contratista.
 51. Certificación de recibido de copias informales de informes de ejecución del contrato 70-2016, de fecha 3 de noviembre de 2016, suscrito por KAREN PEREZ NIEVES, en su calidad de Secretaria de la División de Contrato.
 52. Registro fotográficos de las obras adelantadas.
 53. Acta de recibo final de la obra de contrato No 70-2016, de fecha 15 de noviembre de 2016.
 54. Informe de Contrato No 70-2016, suscrito por la Doctora ALICIA CASTELLAR, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales del Campus de Zaragocilla.
 55. Acta de liquidación bilateral del Contrato No 70-2016, suscrita entre EDGAR PARRA CHACON, en su calidad de Rector de la Universidad de Cartagena y WALTER YUBRAN QUIROZ, en su calidad de contratista.
- C. Contrato No 123 de fecha 19 de diciembre de 2016, cuyo objeto es “Obra de adecuación de dos aulas localizadas en el Centro Tutorial de Magangué, sede Montecarlo, Departamento de Bolívar, para realizar el Postgrado de Maestría en Docencia. Por valor de Ciento Setenta Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos (\\$170.277.894.00) M/Cte. Anexo al mismo encontramos los siguientes documentos.
1. Estudios previos de fecha octubre de 2016, suscrito por el Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de Coordinador de Proyectos de Infraestructura sede Campus Piedra de Bolívar.



2. Estudios de conveniencia de fecha 5 de agosto de 2016, suscrito por el Doctor DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de Coordinador de Proyectos de Infraestructura sede Campus Piedra de Bolívar.
3. Certificado de disponibilidad presupuestal No 16-0004632 de fecha 28 de octubre de 2016, por valor de Ciento Setenta y Un Millones de Pesos (\$171.000.000.00) M/Cte., suscrito por el Doctor RAFAEL DAVID ESCALANTE, en su calidad de Jefe de Presupuesto.
4. Pliego de Condiciones de Octubre de 2016.
5. Informe de evaluación jurídica de comité de evaluación de fecha noviembre de 2016, suscrito por el Doctor JORGE I. PAYARES TINOCO, en su calidad de Abogado Asesor Externo.
6. Registro Presupuestal No 16-0004632 de fecha 20 de diciembre de 2016, suscrito por el Doctor RAFAEL DAVID ESCALANTE, en su calidad de Jefe de Presupuesto.
7. Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No CG-1001549 de fecha 22 de diciembre de 2016, expedida por la compañía Mundial de Seguros.
8. Póliza de seguro de Cumplimiento No CG-1011579 de fecha 22 de diciembre de 2016, expedida por la compañía Mundial de Seguros.
9. Certificación de recibido de copias informales de informes y acta de ejecución del contrato No 123-2016, de fecha 6 de marzo de 2017, suscrita por la Doctora KAREN PERZ NIEVEZ, en su calidad de Secretaria División de Contratos.
10. Oficio de entrega de informe parcial de interventoría y acta de obra No 2, del Contrato No 123-2016, de fecha 2 de marzo de 2017, suscrito por el señor FRANCISCO OLAVE CORONADO, en su calidad de contratista.
11. Acta de inicio de obra de fecha 19 de diciembre de 2016, suscrito entre FRANCISCO OLAVE CORONADO, en su calidad Representante Legal de DISOLCON SAS y el Ingeniero EDUARDO GUZMAN ARIAS, en su calidad de interventor.
12. Acta Parcial de Obra No 1, de fecha 30 de diciembre de 2016, del 50% del cobro, por valor de Ochenta y Cinco Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete Mil Pesos (\$85.138.947,00) , suscrito entre FRANCISCO OLAVE CORONADO, en su calidad Representante Legal de DISOLCON SAS y el Ingeniero EDUARDO GUZMAN ARIAS, en su calidad de interventor.
13. Acta Parcial de Obra No 2, de fecha 10 de enero de 2017, del 80% del cobro, por valor de Cincuenta y Un Millón Ochenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos (\$51.083.368.00) , suscrito entre FRANCISCO OLAVE CORONADO, en su calidad Representante Legal de DISOLCON SAS y el Ingeniero EDUARDO GUZMAN ARIAS, en su calidad de interventor.



14. Informe parcial de interventoría de enero de 2017, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2016 al 10 de enero de 2017.
 15. Certificación de recibido de copias informales y actas de ejecución del Contrato No 123-2016, de fecha 28 de junio de 2017, suscrito por la Doctora KAREN PERZ NIEVEZ, en su calidad de Secretaria División de Contratos.
 16. Acta de Obra final del Contrato No 123-2016, de fecha 19 de enero de 2017, suscrita entre FRANCISCO OLAVE CORONADO, en su calidad Representante Legal de DISOLCON SAS y el Ingeniero EDUARDO GUZMAN ARIAS, en su calidad de interventor, del 100% del cobro, por valor de Treinta y Cuatro Millones Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos (\$ 34. 055.579. 00) M/Cte.
 17. Informe Final de Interventoría de enero de 2017, anexo material fotográfico de obras realizadas.
 18. Acta de liquidación bilateral del contrato No 123-2016, de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito entre EDGAR PARRA CHACON, en su calidad de Rector de la Universidad de Cartagena y FRANCISCO OLAVE CORONADO, en su calidad Representante Legal de DISOLCON SAS.
- D. Contrato No 134 de fecha 4 de septiembre de 2017, cuyo objeto es” Adquisición de Infraestructura Tecnológica de loa auditorios interactivos de los centros tutoriales del Carmen de Bolívar y Magangué. Infraestructura Tecnológica y Mobiliaria del aula de aprendizaje activo del Centro Tutorial de San Juan Nepomuceno y los sistemas de multimedia de aprendizaje interactivo pizarra interactiva. Por valor de Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Ocho Pesos con Noventa y Un Centavo (\$653.675.428.91) M/Cte. Anexo se relacionan los siguientes documentos.
1. Estudios previos de conveniencia y oportunidad de fecha 6 de diciembre de 2016, suscrito por el Doctor EDGAR ORLANDO ALARCON, en su calidad de Director Centro de TIC.
 2. Invitación Directa a ofertar a I3NET, de fecha 18 de julio de 2017, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
 3. Invitación Directa a ofertar a VLL System, de fecha 18 de julio de 2017, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.
 4. Invitación Directa a ofertar a ACN COMPUTADORES, de fecha 18 de julio de 2017, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO GUZAMAN, en su calidad de Vicerrector Administrativo.



5. Carta de presentación de propuesta de fecha 19 de julio de 2017, suscrita por el Doctor JAIME E. MARTINEZ R, en su calidad de Gerente de VLL SYSTEM.
6. Oficio de fecha 20 de septiembre de 2017, de entrega de póliza de cumplimiento el Doctor JAIME E. MARTINEZ R, en su calidad de Gerente de VLL SYSTEM.
7. Certificación expedida por el Doctor JAIME E. MARTINEZ R, en su calidad de Gerente de VLL SYSTEM, de pago de pensión, salud y ARL y parafiscales de sus empleados y de encontrarse a paz y salvo por estos conceptos.
8. Certificado de disponibilidad presupuestal No 1182 de fecha 6 de abril de 2017, por valor de Trescientos Cuarenta y Dos Millones Sesenta y tres Mil Doscientos Veintinueve Pesos (\$ 342.063.229.00) M/Cte.
9. Certificado de disponibilidad presupuestal No 1819 de fecha 5 de junio de 2017, por valor de Ciento Seis Millones de Pesos (\$106.000.000.00) M/Cte.
10. Certificado de disponibilidad presupuestal No 1181 de fecha 6 de abril de 2017, por valor de Ciento Seis Millones de Pesos (\$106.000.000.00) M/Cte.
11. Certificado de disponibilidad presupuestal No 1185 de fecha 6 de abril de 2017, por valor de Cien Millones de Pesos (\$100.000.000.00) M/Cte.
12. Registro presupuestal No 4319, de fecha 11 de septiembre de 2017, Por valor de Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Ocho Pesos con Noventa y Un Centavo (\$653.675.428.91) M/Cte.
13. Evaluación técnica de las propuestas de fecha 26 de julio de 2017, suscrita por EDGAR ORLANDO ALARCON, en su calidad de Director centro TIC.
14. Oficio de fecha 11 de septiembre de 2017, de designación de supervisor del contrato No 134 de 2017, al Doctor EDGAR ALARCON.
15. Póliza de seguro de cumplimiento No 64-45-101007785, expedida el 19 de septiembre de 2017.
16. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No 64-40-101004274, expedida el día 19 de septiembre de 2017.
17. Acta de inicio del Contrato No 134-2017, de fecha 2 de octubre de 2017, suscrita entre MANUEL ZABALETA HERNANDEZ, en su calidad de interventor y JAIME E. MARTINEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Contratista.
19. Certificación de recibo de copias informales de informe y actas de ejecución de obra en Contrato No 134-2017, de fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por la Doctora KAREN PERZ NIEVEZ, en su calidad de Secretaria División de Contratos.



18. Acta de Obra Parcial de Obra del Contrato No 134-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, correspondiente del 50% del cobro, por valor de Trescientos Veintiséis Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Setecientos Catorce Pesos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$328.037.714.28).
 19. Informe de avance a fecha 15 de noviembre de 2017, del contrato No 134-2017,
 20. Acta de solicitud de prórroga del contrato No 134-2017, de fecha 8 de noviembre de 2017, suscrita entre MANUEL ZABALETA HERNANDEZ, en su calidad de interventor y JAIME E. MARTINEZ RODIGUEZ, en su calidad de Contratista.
 21. Oficio de fecha 15 de noviembre de 2017, donde se solicita la suspensión del Contrato No 134-2017, por parte del Contratista.
 22. Acta de suspensión del Contrato No 134-2017, de fecha 16 de noviembre suscrita entre MANUEL ZABALETA HERNANDEZ, en su calidad de interventor y JAIME E. MARTINEZ RODIGUEZ, en su calidad de Contratista.
 23. Certificación de recibo de copias informales de informe y actas de ejecución de obra en Contrato No 134-2017, de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por la Doctora KAREN PERZ NIEVEZ, en su calidad de Secretaria División de Contratos.
 24. Oficio de fecha 27 de abril de 2018, de entrega de actas de contrato 134-2017, suscrito por EDGAR ORLANDO ALARCON, en su calidad de Director Ce TIC.
 25. Acta de reinicio del contrato No 134-2017 de fecha 20 de marzo de 2018, suscrita entre MANUEL ZABALETA HERNANDEZ, en su calidad de interventor y JAIME E. MARTINEZ RODIGUEZ, en su calidad de Contratista.
 26. Acta final del contrato No 134-2018, de fecha 3 de abril de 2018, suscrita entre MANUEL ZABALETA HERNANDEZ, en su calidad de interventor y JAIME E. MARTINEZ RODIGUEZ, en su calidad de Contratista.
- E. Contrato de obra No 147 de 2 de noviembre de 2017, cuyo objeto es “Obras civiles, eléctricas y mecánicas para mantenimiento del bloque de aulas en el centro tutorial de Magangué, sede Camilo Torres Departamento de Bolívar, por valor de Quinientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setenta y Un Pesos (\$559.185.071.00) M/Cte. En el cual se anexaron los siguientes documentos.
1. Estudios Previos de septiembre de 2017, suscrito por el Doctor DONALDO MELO ARELLANO, en su calidad de Coordinador de proyectos de la Universidad de Cartagena.



2. Pliego de condiciones de septiembre de 2017.
3. Invitación Directa a Contratar a D.P. CONSTRUARQUITEC SAS, de fecha 3 de octubre de 2017, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO, en su calidad Vicerrector Administrativo.
4. Carta de presentación de propuesta de CONSTRUARQUITEC SAS, de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por el señor RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal.
5. Formato único de Hoja de Vida, de CONSTRUARQUITEC SAS.
6. Certificado de Existencia y Representación Legal de CONSTRUARQUITEC SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de fecha 21 de septiembre de 2017.
7. Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes, de CONSTRUARQUITEC SAS expedido por la Cámara de Comercio de fecha 21 de septiembre de 2017
8. Estado de situación financiera de CONSTRUARQUITEC SAS, a 31 de diciembre de 2016, suscrito por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal y YANIRIS DOMINGUEZ VANEGAS, en su calidad de Contador Público.
9. Estado de resultado de CONSTRUARQUITEC SAS, a 31 de diciembre de 2016, suscrito por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal y YANIRIS DOMINGUEZ VANEGAS, en su calidad de Contador Público.
10. Estados financiero de CONSTRUARQUITEC SAS, a 31 de diciembre de 2016, suscrito por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal y YANIRIS DOMINGUEZ VANEGAS, en su calidad de Contador Público.
11. Formulario de Registro Único Tributarios de CONSTRUARQUITEC SAS.
12. Declaración de rentas y complementarios de CONSTRUARQUITEC SAS.
13. Certificación de pagos de aportes de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS.
14. Certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales y disciplinarios de señor RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, de fecha 22 de septiembre de 2017.
15. Presupuesto de obra presentado por CONSTRUARQUITEC SAS.
16. Invitación Directa a Contratar a LPC, de fecha 3 de octubre de 2017, suscrita por el Doctor EFRAIN CUADRO, en su calidad Vicerrector Administrativo.
17. Carta de presentación de propuesta de LPC, de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por el señor LUIS FRANCISCO PEREZ CORREA, en su calidad de Representante Legal.



18. Formato único de Hoja de Vida, del señor LUIS FRANCISCO PEREZ CORREA.
19. Certificación de pago de aportes de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por LUIS FRANCISCO PEREZ CORREA.
20. Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes, de LUIS FRANCISCO PEREZ CORREA, expedido por la Cámara de Comercio de fecha 25 de septiembre de 2017
21. Estado de situación financiera, a 31 de diciembre de 2016, suscrito por LUIS FRANCISCO PEREZ CORREA, en su calidad de Representante Legal y GONZALO JIMENEZ DIAZ, en su calidad de Contador Público.
22. Estado de resultado a 31 de diciembre de 2016, suscrito por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal y GONZALO JIMENEZ DIAZ, en su calidad de Contador Público.
23. Estados financieros a 31 de diciembre de 2016, suscrito por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal y GONZALO JIMENEZ DIAZ, en su calidad de Contador Público.
24. Formulario de Registro Único Tributarios de RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO.
25. Declaración de rentas y complementarios de RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO.
26. Certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales y disciplinarios del señor RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, de fecha 22 de septiembre de 2017.
27. Invitación Directa a Contratar a BETCON INGENIERIA SAS, de fecha 3 de octubre de 2017.
28. Carta de presentación de propuesta de BETCON INGENIERIA SAS, de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por el señor MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal.
29. Formato único de Hoja de Vida, de BETCON INGENIERIA SAS.
30. Certificado de Existencia y Representación Legal de BETCON INGENIERIA SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Montería de fecha 10 de junio de 2017.
31. Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes, de BETCON INGENIERIA SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Montería de fecha 22 de septiembre de 2017.
32. Balance General a 31 de diciembre de 2016, de BETCON INGENIERIA SAS, suscrito por MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal y LUIS DUFFO MARTINEZ, en su calidad de Contador Público.
33. Estado de resultado de BETCON INGENIERIA SAS, suscrito por MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal y LUIS DUFFO MARTINEZ, en su calidad de Contador Público.



34. Estados financieros de BETCON INGENIERIA SAS, suscrito por MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal y LUIS DUFFO MARTINEZ, en su calidad de Contador Público.
35. Formulario de Registro Único Tributarios de BETCON INGENIERIA SAS.
36. Declaración de rentas y complementarios de BETCON INGENIERIA SAS.
37. Certificación de pagos de aportes de fecha 6 de octubre de 2017, BETCON INGENIERIA SAS, de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por el señor MIGUEL MARTINEZ NIÑO, en su calidad de Representante Legal.
38. Certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales y disciplinarios de señor MIGUEL MARTINEZ NIÑO, de fecha 24 de septiembre de 2017.
39. Presupuesto de obra presentado por BETCON INGENIERIA SAS.
40. Puntajes de propuesta habilitadas para evaluación, suscrita por el Doctor DONALDO MELO ARELLANO, en su calidad de Evaluador Técnico.
41. Informe de evaluación jurídica.
42. Evaluación financiera para contratista de fecha 6 de octubre de 2017, suscrita por el Doctor VICTOR ZARCO ROMAN, en su calidad de Jefe de División Financiera.
43. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2452 de fecha 14 de septiembre de 2017, por valor de Quinientos Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$559.248.648.00) M/Cte.
44. Registro Presupuestal No 5533 de fecha 15 de noviembre de 2017, por valor de Quinientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setenta y Un Pesos (\$559.185.071.00) M/Cte.
45. Oficio de fecha 13 de diciembre de 2017, donde se designa como supervisor al Doctor DONALDO MELO.
46. Póliza de Seguro de Cumplimiento No 75-44-101088300, expedida por Seguro del Estado S.A., el 1 de diciembre de 2017.
47. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 75-44-101029482, expedida por Seguro del Estado S.A., el 1 de diciembre de 2017.
48. Registro Presupuestal No 6262, de fecha 2 de diciembre de 2017, Interventoría por valor de Veintisiete Millones Novecientos Dos Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$ 27.902.584.00) M/Cte.
49. Contrato No 157 de 2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, de interventoría por valor de Veintisiete Millones Novecientos Dos Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos (\$ 27.902.584.00) M/Cte.
50. Disponibilidad presupuestal No 2453 de fecha 14 de septiembre de 2017, por valor de Veintisiete Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos (\$27.962.434.00) M/Cte.
51. Acta de inicio de obra de fecha 4 de diciembre de 2017, suscrita entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal



- de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
52. Formato de supervisión de obra de fecha 4 de diciembre de 2017, suscrito entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS, EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo y DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de supervisor.
 53. Acta de obra parcial de fecha 11 de diciembre de 2017, suscrito entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo, correspondiente al 50 %, por valor de Doscientos Setenta y Nueve Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos con Cincuenta Centavos (\$279.592.035.50) M/Cte.
 54. Informe de interventoría de avance del 50% de la Obra de fecha diciembre de 2017, suscrito por el Doctor EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo y DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de supervisor.
 55. Acta de Suspensión de obras de fecha 12 de diciembre de 2017, suscrita entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
 56. Acta de reinicio de obra de fecha 18 de enero de 2018, suscrita entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
 57. Adicional No 1, al Contrato No 147-2017, en tiempo y valor del mismo, en la suma de Ciento Noventa Millones Quinientos Mil Pesos (\$190.500.000.00) M/Cte, de fecha 16 de enero de 2018.
 58. Acta de suspensión de la obra No 2, de fecha 3 de febrero de 2018, suscrita entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
 59. Acta de reinicio de obra No 2, de fecha 23 de febrero de 2018, suscrita entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
 60. Acta de evaluación y solicitud de adición presupuestal de fecha 10 de diciembre de 2017, suscrita entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
 61. Solicitud de adición a Contrato No 147-2017, de fecha 8 de enero de 2018, suscrita por EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.



62. Disponibilidad presupuestal No 215, de fecha enero de 2018, por valor de Ciento Noventa Millones Quinientos Mil Pesos (\$190.500.000.00) M/Cte.
63. Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 75-40-101029482, expedida por Seguros del Estado S.A., de fecha 16 de enero de 2018.
64. Póliza de seguro de Cumplimiento No 75-44-101088300, expedida por Seguros del Estado S.A., de fecha 16 de enero de 2018.
65. Registro Presupuestal No 2603 de fecha 26 de enero de 2018, por valor de Ciento Noventa Millones Quinientos Mil Pesos (\$190.500.000.00) M/Cte.
66. Certificación de recibo de documentos del Contrato No 147-2017, de fecha 23 de julio de 2018, suscrito por la Doctora KAREN PEREZ NIEVES, en su calidad de Secretaria División de Contrato.
67. Formato de supervisión de obra de fecha 1 de febrero de 2018, suscrito entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS, EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo y DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de supervisor.
68. Acta de obra parcial de fecha 6 de febrero de 2018, suscrito entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo, correspondiente al 80 %, por valor de Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Veintinueve Pesos con Treinta Centavos (\$167.755.521.30) M/Cte.
69. Informe de interventoría de avance del 80% de la Obra de fecha febrero de 2018, suscrito por el Doctor EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo y DONALDO MELO ARRELLANO, en su calidad de supervisor.
70. Solicitud de fecha 21 de marzo de 2018, de ítems y aprobación de APU nuevo, suscrito por RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS.
71. Oficio de Aceptación de Ítems Nuevos, de fecha 21 de marzo de 2018, suscrito por el Doctor EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
72. Acta de mayores y menores cantidades de obras de fecha 27 de marzo de 2018, suscrito entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo.
73. Acta de final de obra de fecha 27 de marzo de 2018, suscrito entre RODRIGO JOSE DIAZ CASTRO, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUARQUITEC SAS y EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo, por valor de Trescientos Dos Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Catorce Pesos con Doce Centavos (\$302.337.014.12.00).



74. Informe final de interventoría de marzo de 2018, suscrito por EDUARDO GUZMAN ARIAS, Interventor Externo y DONALDO MELO ARELLANO, en su calidad de supervisor.

F. Contrato de prestación de servicios profesionales No 275 de 2019, de fecha 25 de junio de 2019, por valor de Siete Millones de Pesos, al cual se le fue anexo los siguientes documentos:

1. Estudios previos de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por ALEJANDRA BELLO GUERRERO, coordinadora del proyecto.
2. Disponibilidad presupuestal No 1288 de fecha 31 de mayo de 2019.
3. Formato Único de Hoja de Vida de la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ y soportes de la misma.
4. Certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ, de fecha 28 de febrero de 2019.
5. Certificado de Registro único Tributario de la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ.
6. Formulario único de afiliación y registro de novedades al sistema general de seguridad social SURA, de la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ
7. Solicitud de vinculación a Fondo de pensiones porvenir de la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ.
8. Registro presupuestal No 2386 de fecha 28 de junio de 2019, por valor de Siete Millones de Pesos (\$ 7.000.000.00) M/Cte.
9. Certificación de recibido de documentos de orden de prestación de servicios profesionales de fecha 31 de agosto de 2018, suscrita por la Doctora KAREN PEREZ NIEVE, Secretaria de la División de Contratos.
10. Certificación expedida por la Doctora ALEJANDRA BELLO GUERRERO, de fecha 13 de septiembre de 2019, donde consta la participación de la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ, como docente de apoyo área de lenguaje ente territorial de Magangué en la Convocatoria FEM durante el periodo comprendido entre 25 de julio al 25 de agosto de 2019.
11. Informe de actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de agosto de 2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ.
12. Certificación de recibido de documentos de orden de prestación de servicios profesionales de fecha 5 de diciembre de 2019, suscrita por el Doctor MAURICIO PEREZ PEREZ, Abogado de la División de Contratos.
13. Certificación expedida por la Doctora ALEJANDRA BELLO GUERRERO, de fecha 15 de noviembre de 2019, donde consta la participación de la



Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ, como docente de apoyo área de lenguaje ente territorial de Magangué en la Convocatoria FEM durante el periodo comprendido entre 26 de agosto al 25 de septiembre de 2019.

14. Informe de actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 26 de agosto al 25 de octubre de 2019, de fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por la Licenciada NINFA JESUS ARIAS HERNANDEZ.

G. Contrato de Orden de Prestación de Servicios Profesionales No 365 de 2019, sin fecha, por valor de Dieciséis Millones Quinientos Mil Pesos (\$16.500.000.00) M/Cte. Al cual le fueron anexados los siguientes documentos.

1. Estudios previos de fecha 25 de junio de 2019, suscrito por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica.
2. Disponibilidad presupuestal No 188 de fecha 30 de enero de 2019.
3. Formato Único de Hoja de Vida del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO y soportes de la misma.
4. Certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, de fecha 26 y 25 de junio respectivamente.
5. Certificado de Registro único Tributario del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO.
6. Certificado de afiliación a MEDIMAS del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, de fecha 4 de septiembre de 2019.
7. Solicitud de afiliación al Fondo de pensiones porvenir del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, de fecha 3 de julio de 2019.
8. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO.
9. Registro presupuestal No 2594 de fecha 5 de julio de 2019, por valor de Dieciséis Millones Quinientos Mil Pesos (\$16.500.000.00) M/Cte.
10. Certificación de recibido de documentos de orden de prestación de servicios profesionales de contrato 365-2019, de fecha 4 de diciembre de 2019, suscrita por el Doctor MAURICIO PEREZ PEREZ, Abogado de la División de Contratos.
11. Certificación expedida por suscrito por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica, de fecha julio de 2019, donde consta la participación del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, como coordinador de la especialización en Gestión de la Calidad y Auditoria



en Salud en Magangué durante el periodo comprendido entre 25 de junio al 26 de julio de 2019.

12. Primer Informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del Contrato 365-2019, durante el periodo comprendido entre el 25 de junio al 26 de julio de 2019, de fecha 19 de septiembre de 2019, suscrito por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica y WILIS JOSE GARIZAO MENCO, en su calidad de contratista.
13. Certificación de recibido de documentos de Contrato de prestación de servicios profesionales No 365-2019, de fecha 4 de diciembre de 2019, suscrita por el Doctor MAURICIO PEREZ PEREZ, Abogado de la División de Contratos.
14. Certificación expedida por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica, de fecha agosto de 2019, donde consta la participación del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, como coordinador de la especialización en Gestión de la Calidad y Auditoria en Salud en Magangué durante el periodo comprendido entre 26 de julio al 26 de agosto de 2019.
15. Segundo Informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del Contrato 365-2019, durante el periodo comprendido entre el 26 de julio al 26 de agosto de 2019, de fecha 25 de septiembre de 2019, suscrito por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica y WILIS JOSE GARIZAO MENCO, en su calidad de contratista.
16. Certificación expedida por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica, de septiembre de 2019, donde consta la participación del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, como coordinador de la especialización en Gestión de la Calidad y Auditoria en Salud en Magangué durante el periodo comprendido entre 26 de agosto al 26 de septiembre de 2019.
17. Tercer Informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del Contrato 365-2019, de fecha 05 de octubre de 2019, suscrito por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica y WILIS JOSE GARIZAO MENCO, en su calidad de contratista.
18. Certificación expedida por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica, de fecha octubre de 2019, donde consta la participación del Doctor WILIS JOSE GARIZAO MENCO, como coordinador de la especialización en Gestión de la Calidad y Auditoria en Salud en



Magangué durante el periodo comprendido entre 26 de septiembre al 26 de octubre de 2019.

19. Cuarto Informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del Contrato 365-2019, durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre al 26 de octubre de 2019, de fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por AROLD STEVE LORA GUZMAN, Jefe del Departamento de Postgrado y E.C., de la facultad de Ciencias Económica y WILIS JOSE GARIZAO MENCO, en su calidad de contratista.

- 1.3. Conclusiones de las actuaciones adelantadas, con relación al punto 1.1.1 de la denuncia. (Contratos celebrados por la Universidad de Cartagena, para personal administrativo en el Cread en el Municipio de Magangué, los cuales no se encuentran laborando.

De la información contenida en el expediente de la presente denuncia en relación a los contratos de orden de prestación de Servicios profesionales No 275 de 2019 y No 365 de 2019, tomados como muestra, se aprecia que los contratistas cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales tal como se desprende de los informes presentados por cada uno de ellos en donde detallan las actividades ejecutadas mes a mes durante el término de ejecución del contrato e igualmente de las certificaciones que fueron expedidas por los profesionales de la Universidad de Cartagena que fueron designados como supervisores.

Por lo anterior considero que no existe mérito para establecer que en la ejecución de dichos contratos se haya producido daño patrimonial alguno que amerite dar traslado al Área de Responsabilidad Fiscal o conducta por parte de servidor o particular que amerite el traslado a la Fiscalía o Procuraduría General de la Nación.

- 1.4. Conclusiones de las actuaciones adelantadas, con relación al punto 1.1.2 (Por la existencia de inconsistencias en los contratos Nos 70 y 123 de 2016, así como en otros contratos celebrados por la Universidad de Cartagena para el Cread de Magangué- Bolívar, desde el 2015 a la fecha de presentación de la demanda por el denunciante.

De la información contenida en el expediente de la presente denuncia en relación a los contratos No 70 y 123 de 2016, de los cuales el denunciante hace referencia de presuntas inconsistencias, al ser examinados los documentos que soportan la ejecución de los mismos, se aprecia que los contratistas cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales tal como se desprende de los informes cuadros de control de obras, formatos de supervisión de obras, actas de avances e informes



de Interventoría y/o Supervisión los cuales contienen registros fotográficos de las obras realizadas.

En cuanto a los contratos de obra Nos 60-2018; 134 -2017 y 147-2017, si bien es cierto fueron objeto de suspensiones y prorrogas; esta no es una situación que permita determinar la ocurrencia de daño patrimonial debido a que estas actuaciones se encuentran debidamente sustentadas con los respectivos actos administrativos encontrados en los expedientes. Lo anterior atendiendo que se aprecia que los contratistas cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales tal como se desprende de los informes cuadros de control de obras, formatos de supervisión de obras, actas de avances e informes de Interventoría y/o Supervisión los cuales contienen registros fotográficos de las obras realizadas.

Ahora bien, no obstante lo anterior, respecto a dichos contratos se hace necesario verificar en sitio la ejecución de los mismos a efectos de determinar técnicamente la cantidad y calidad de las obras de acuerdo con lo contratado. Sin embargo, con ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional, donde se dispuso el aislamiento de la población mediante los Decreto 457 de 22 de marzo de 2020, 531 del 20 de abril de 2020 y 593 del 20 de abril de 2020, se imposibilitó realizar la verificación de las cantidades de obras en el sitio.

Por ello, solicito que el presente informe se remita al Área de Responsabilidad Fiscal a fin de que se adelante Indagación Preliminar, tendiente a verificar en sitio el cumplimiento en cuanto a la ejecución de las cantidades de obras en los contratos arriba referenciados a efectos de determinar la existencia o no de daño patrimonial y la cuantía del mismo.

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE
P.U. Grado 01 Área de Participación Ciudadana